



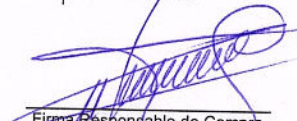
Fecha: 02/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 152
Cm0033

Proveedor DEMOZZI, BERNABE (99254)
LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS 50-LA PLATA-BUENOS AIRES-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|----------|--|-----------------|--------------|
| 0 1 | 1,00 | (300040007 - 236) PRODUCCION AUDIOVISUAL [2022 107-201] • Ejecutar el programa "Tierra del Fuego Film Commission": que busca promocionar la provincia como polo de filmación. Posicionando a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico como punto estratégico para producciones audiovisuales nacionales e internacionales. • Facilitar asesoramiento y gestiones administrativas: a producciones locales y externas. • Gestionar acciones de fortalecimiento para profesionales del audiovisual fueguino. • Generar acciones de fomento, distribución y exhibición. • Realización de contenidos audiovisuales culturales y educativos. El mencionado programa consiste en llevar adelante en la ciudad de Ushuaia la edición Tierra del Fuego del laboratorio internacional "LABEX", un espacio de desarrollo de proyectos audiovisuales que cuenta con una extensa trayectoria regional en Latinoamérica. El mismo reúne todas las características para el desarrollo de la producción local, como acción de fortalecimiento para profesionales del sector audiovisual fueguino, y tiene los siguientes objetivos: - Ofrecer asesorías especializadas a proyectos de largometrajes de ficción, documental e hibridaciones narrativas: primeras y segundas películas. • Fomentar y producir cine de nuevas realizadoras y realizadores. • Cooperar internacionalmente en la construcción del patrimonio cultural audiovisual. • Visibilizar y profundizar en el cine patagónico-argentino y latinoamericano. | 2.010.000,00 | 2.010.000,00 |


Firma Responsable de Compra
Valeria S. CISTERNA
Directora Financiera y
Contable Cultura
S.G.A.F.C. - M.E.C.C.y T.

Firma Adjudicatario



Fecha: 02/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 152
Cm0033

Proveedor DEMOZZI, BERNABE (99254)
LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS 50-LA PLATA-BUENOS AIRES-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|----------|--|-----------------|--------------|
| | | LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES DIEZ MIL | | 2.010.000,00 |

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN DE FORMULARIO DE COTIZACIÓN

LUGAR DE ENTREGA GOBERNADOR PAZ Nº836, CIUDAD DE USHUAIA

PLAZO DE ENTREGA Desde el 7 al 29 de noviembre de 2022

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN DE FORMULARIO DE COTIZACIÓN

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 107 Nro: 168

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 4167 - Letra: - Año: 2022

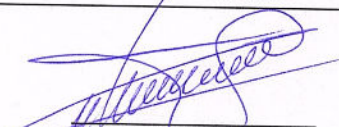
EXPEDIENTE NRO 68969 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


Firma Responsable de Compra
Valeria S. CISTERNA
Directora Financiera y
Contable Cultura
S.G.A.F.C. - M.E.C.C.y T.

Firma Adjudicatario